

3 de marzo de 2008.

**INFORME QUE PRESENTA EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL QUINTANA
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE RECESO DE LOS MESES DE ENERO-FEBRERO
DE 2008.**

**DIP. JORGE GUTIERREZ CASAS
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 65 de la Constitución Política del Estado presento el informe de actividades y observaciones realizadas durante el receso de la LXII Legislatura correspondiente a los meses de enero-febrero de 2008.

En estos meses he realizado visitas a las ciudades de Chihuahua, Juárez y Cuauhtémoc, habiéndome entrevistado con diversas organizaciones y funcionarios en reuniones que me han permitido dar seguimiento a los problemas que enfrentan sus comunidades y ante los cuales se requiere la elaboración de propuestas que contribuyan a su solución.

Un asunto de gran trascendencia ha sido el relativo al desarrollo económico del estado y, en especial, el relativo al empleo.

En este rubro expresé públicamente los puntos de vista de esta diputación con el ánimo de hacer un análisis real de la situación en nuestra entidad, sobre todo por las consecuencias que pueden afectarnos por la desaceleración económica que ya es un hecho en EUA.

Para ello presenté los siguientes datos:

EL EMPLEO EN CHIHUAHUA

El problema más grave de Chihuahua es el desempleo y la precarización del empleo. Aumenta la desocupación, bajan los salarios, disminuye la seguridad en el empleo y las prestaciones sociales, todo lo cual se traduce en empobrecimiento y marginación de miles de familias chihuahuenses.

DESEMPLEO

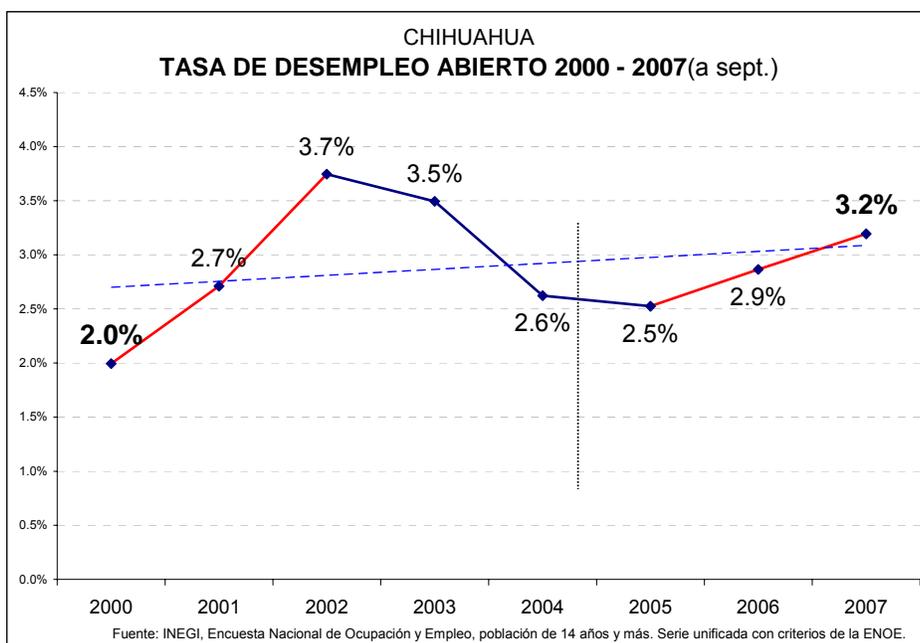
El desempleo abierto¹ ha aumentado en Chihuahua 60% entre el año 2000 y el 2007, y la tendencia es a que siga aumentando.

¹ Desempleo Abierto es la población en edad laboral – 14 años y más - que busca empleo y no lo encuentra.

El desempleo abierto en Chihuahua aumentó 60% al pasar de 2.0% a 3.2%, mientras que en el mismo periodo 2000 - 2007, el desempleo nacional aumentó 46%, al pasar de 2.6% a 3.8%

En el plazo más corto de sólo 3 años, de octubre de 2004 al último trimestre de 2007 —periodo transcurrido del actual gobierno estatal— el desempleo abierto aumentó 23% al pasar de 2.6% a 3.2%, mientras a nivel nacional se mantuvo en 3.8%, sin variación significativa de 2004 a 2007.

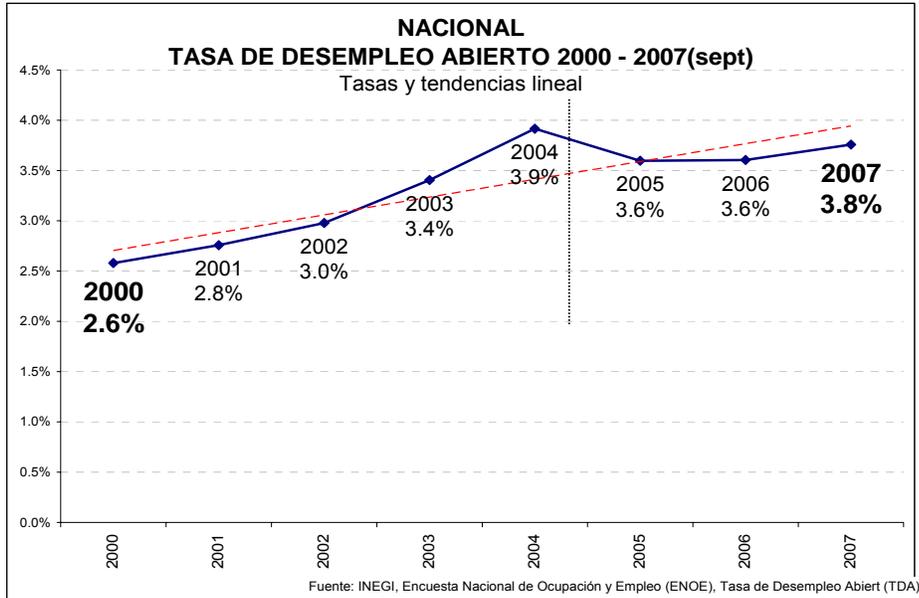
Ello indica que el desempleo en Chihuahua ha aumentado más que en el resto del país, sobre todo durante los últimos 3 años, periodo transcurrido del gobierno estatal actual.



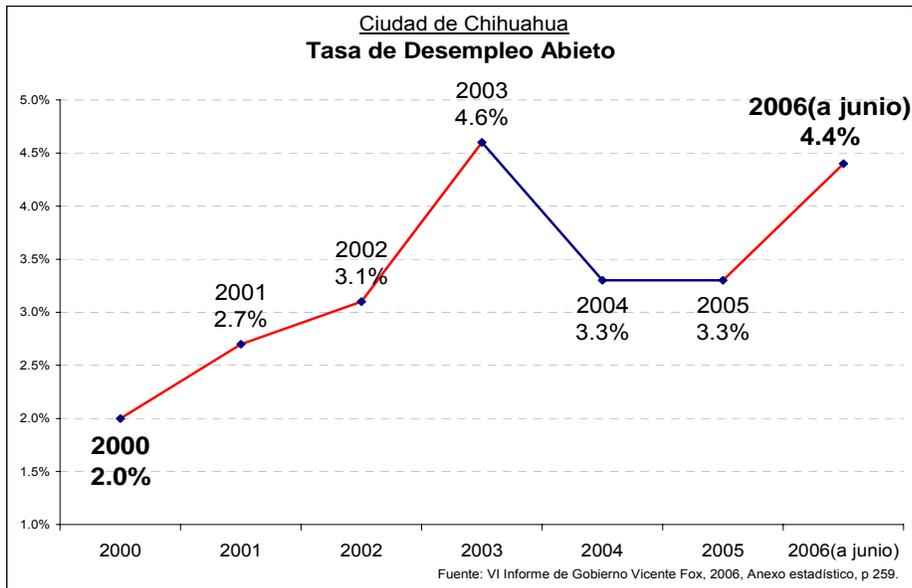
TASA DE DESEMPLEO ABIERTO

	2000	2004	2007	Variación 2000-2007	Variación 2004-2007
Nacional	2.6%	3.8%	3.8%	46%	0%
Chihuahua	2.0%	2.6%	3.2%	60%	23%

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo - ENOE.



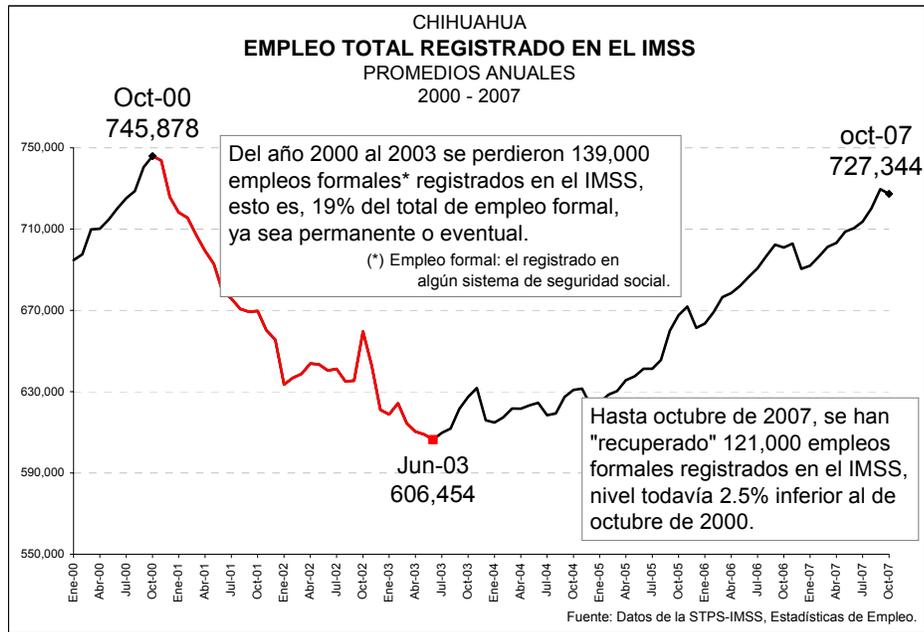
La ciudad de Chihuahua registra un el desempleo más alto que el conjunto de la entidad. En 2006 (último dato disponible) el desempleo en la capital alcanzó 4.4%, cuando el conjunto del estado registraba 2.9%².



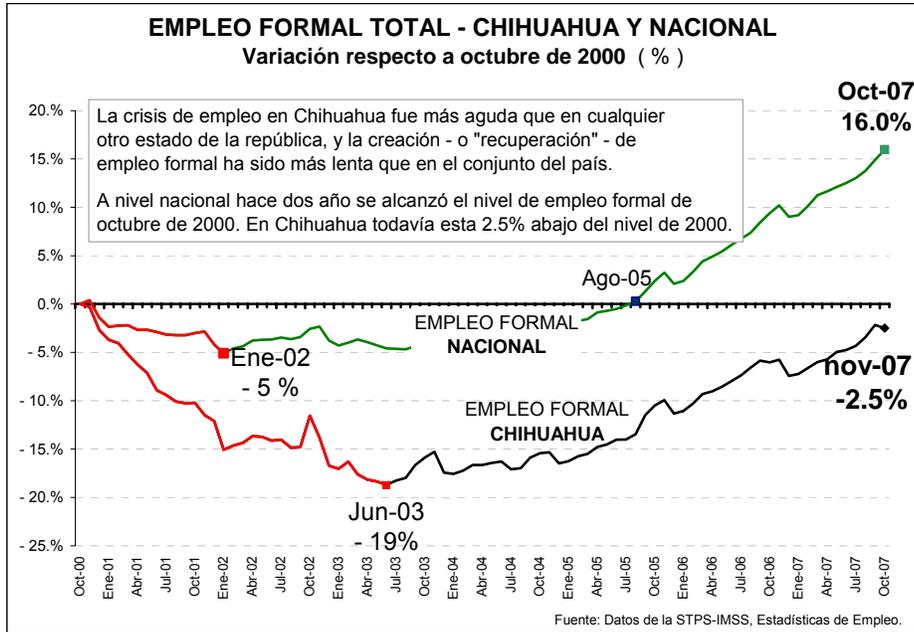
El empleo más afectado en la entidad es el empleo formal, el que se registra legalmente y tiene alguna seguridad social, incluyendo el permanente y el eventual.

² Para 2007 no hay datos disponibles de la ciudad de Chihuahua y no hay información de Ciudad Juárez desde 2004, porque en ese año se dejó de aplicar la encuesta de empleo en la ciudad de mayor actividad laboral de la entidad.

En Chihuahua, el empleo formal registrado en el IMSS a octubre de 2007 (727,344 empleos) es todavía menos que el empleo formal registrado que había en el año 2000 (745,878 empleos). De octubre de 2000 a junio de 2003 se perdieron 139,000 empleos formales y de junio de 2003 a octubre de 2007 se han "recuperado" 121,000 empleos formales, cifra todavía inferior al nivel de 2000, en 18,500 empleos formales.

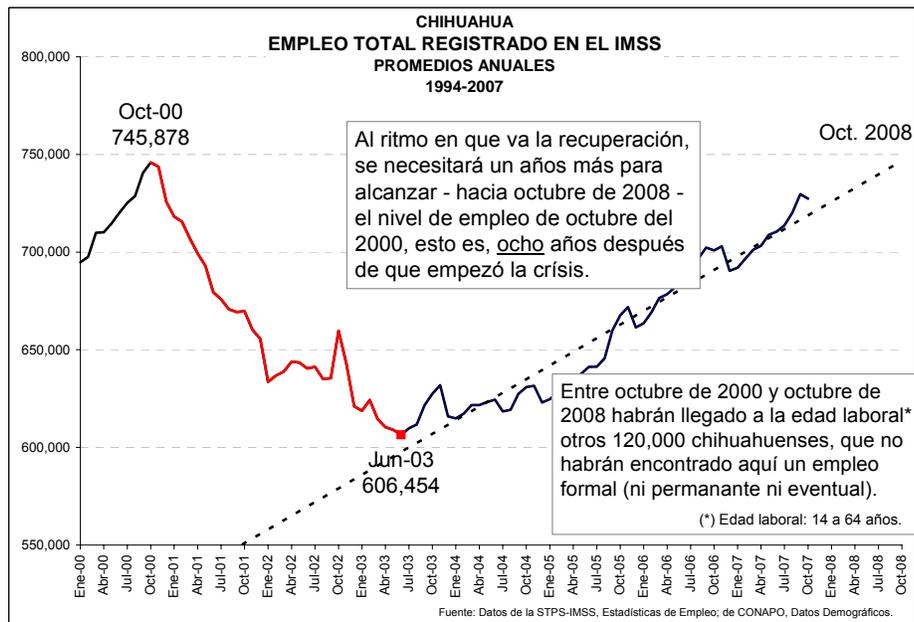


El empleo formal registrado en la entidad aún está 2.5% abajo del nivel de 2000, en tanto que a nivel nacional desde hace dos años (agosto de 2005) se alcanzó el nivel de empleo formal de octubre de 2000 y actualmente está 16% arriba del nivel 2000.



Al ritmo actual de la recuperación de empleos formal, se necesitará un año más para alcanzar el nivel de empleo formal de octubre de 2000, hacia octubre de 2008, esto es 8 años después de que comenzó la crisis.

En estos 8 años habrán llegado a la edad laboral otros 120,000 chihuahuenses por lo menos, que no habrán encontrado aquí un empleo formal, ni siquiera temporal. Son otros 120,000 chihuahuenses desempleados, o en el empleo informal, o emigrados a Estados Unidos. Son 8 años perdidos en cuanto a empleo formal.



PRECARIZACIÓN DEL EMPLEO

Tipo de empleo creado.

Los empleos que se destruyeron de 2000 a 2003 fueron empleos formales permanentes registrados en el IMSS principalmente, o sea asalariados de las empresas privadas contratados de manera permanente y con las prestaciones contractuales o de ley.

Los empleos que se han creado o “recuperado” son empleos eventuales o bien son ocupaciones

Informales, siendo en ambos casos empleos insuficientes y de muy baja calidad, es decir, temporales, sin seguridad social ni otras prestaciones y más mal pagados.

Con el fin de que este Congreso tenga toda la información precisa y clara, con fecha 19 de febrero de 2008 presenté iniciativa de acuerdo para solicitar la presencia del Secretario de Desarrollo Industrial, C. P. Alejandro Cano Ricaud ante la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial del Congreso.

SEGURIDAD PÚBLICA

En materia de seguridad pública, la ciudadanía en general, no solo la de las ciudades visitadas, vive una continua zozobra ante la impunidad que priva por los asesinatos que a diario se cometen en distintas partes de la entidad, ante lo cual es urgente que autoridades de los tres niveles de gobierno actúen con una estrategia bien definida, razón por la que con fecha 23 de enero de 2008 presenté iniciativa de acuerdo proponiendo los siguientes puntos:

-Que de inmediato se proceda a establecer todos los sistemas de control a fin de evitar que la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública sean infiltradas por el crimen organizado y el narcotráfico y las prácticas de corrupción, realizando una evaluación de la situación actual a fin de establecer correctivos en un plazo perentorio.

-Que todos los funcionarios de la Procuraduría de Justicia: Subprocuradores, Fiscales Especiales, Agentes y Subagentes del Ministerio Público, Jefe y Agentes de la Policía Judicial, cuerpos de peritos, etc. y de la Secretaría de Seguridad Pública, sean personas altamente calificadas tanto técnica como jurídicamente, preparadas y comprometidas con el respeto a los derechos humanos, con reconocida solvencia ética y totalmente desvinculadas de la delincuencia en cualesquiera de sus manifestaciones, sobretodo, con el crimen organizado vinculado al narcotráfico. Aplicando rigurosos procesos de selección y transparentes concursos de oposición y mecanismos que permitan a la sociedad aportar elementos de juicio respecto de la idoneidad de las personas propuestas.

-Coordinar esfuerzos con las instancias municipales y federales, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, tomando como base los instrumentos jurídicos que establecen las

premisas para la cooperación dentro del sistema nacional. Realizar y actualizar, en su caso, convenios de colaboración con instancias de otros estados para integrar equipos interdisciplinarios e interinstitucionales que se avoquen a la investigación exhaustiva de los delitos cometidos por la delincuencia organizada para garantizar a la ciudadanía que los integrantes de los cuerpos policíacos se dedican realmente a combatir esta y no a la protección de sus operaciones.

-Verdadera coordinación de los cuerpos policíacos para combatir picaderos y lugares de venta de drogas, robo de autos, llantas y refacciones que sirven a la delincuencia para perpetrar sus crímenes.

En relación con el problema de crímenes contra mujeres que continúa sin una cabal solución he reiterado en dos ocasiones —30 de enero y 26 de febrero de 2008— la necesidad de que se emita el dictamen para crear la Comisión de seguimiento a los feminicidios cuya iniciativa presenté el día 11 de diciembre de 2007.

DESARROLLO RURAL

Con motivo de la apertura total del comercio de maíz, frijol, azúcar de caña y leche en polvo, pactada en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, (TLCAN), me mantuve en relación con diversas organizaciones de productores agropecuarios y participé en varias de sus movilizaciones.

Como punto de partida, elaboré un estudio cuyas partes principales presento a continuación:

LA NUEVA FASE DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (TLCAN) EN AGRICULTURA

1. Una endeble plataforma de partida.

La agricultura mexicana tuvo catorce años para prepararse a lo que va a suceder el 1 de enero de 2008, es decir, para la apertura comercial a todos los productos agroalimentarios procedentes de los Estados Unidos y Canadá...y los países que exporten a través de éstos. Los sucesivos gobiernos, desde el de Salinas, que negoció el TLCAN, luego los de Zedillo, Fox y Calderón, tuvieron la oportunidad, si no de hacernos competitivos frente a la agricultura más poderosa del mundo, cuando menos de hacernos menos vulnerables. La desaprovecharon. Ahora hay varios factores que tornan mucho más difícil la situación de los productotes mexicanos al llegar el año catorce del TLCAN.

El primero de ellos es que, lejos de fortalecer su capacidad de producción para el mercado interno y para la exportación en los cuatro productos que se van a liberar totalmente, nuestro país la debilitó, con la relativa excepción del maíz blanco. Pudiéramos enfrentar la apertura comercial total con una sólida plataforma exportadora de maíz, frijol, azúcar de caña y leche en

polvo, pero sucedió lo contrario. Más bien, no sucedió, sino que las cosas fueron hechas desde el gobierno para que sucediera así.

Todos estos años del TLCAN sirvieron para que México se convirtiera en uno de los campeones globales de la importación de alimentos, sobre todo de estos alimentos que ahora se liberan; somos el primer importador mundial de leche en polvo; uno de los principales importadores de jarabe de alta fructosa de maíz —sustituto del azúcar— importamos un 20% del frijol que consumimos y, aunque producimos más maíz, hemos multiplicado casi por cuatro las importaciones de esta gramínea, sobre todo de los Estados Unidos.

El segundo es que los precios internacionales de los granos básicos y de lo que con ellos se elabora, como la leche, van en aumento. Varios factores confluyen en ello: el gran incremento de la demanda, por la presión de China e India sobre las existencias; el aumento del precio del combustible que repercute en las alzas en el transporte de granos; el cambio climático que genera sequías en países muy productivos, como Australia y, la orientación de crecientes volúmenes de granos a la producción de etanol y biodiesel. Esto hace que el incremento de los cereales y las oleaginosas no sea meramente coyuntural sino que se establezca como una tendencia de larga o al menos, de media duración.

El tercero es el desmantelamiento por parte de los gobiernos mexicanos de un mecanismo de Estado regulador de la oferta y de la demanda de los granos y alimentos básicos, de un mecanismo regulador de las importaciones y exportaciones de los mismos. Se trataba de la Conasupo. Con todo y sus problemas y corrupción la estatal funcionaba como el mecanismo público para el manejo de la reserva estratégica de alimentos básicos. Gracias a que la paraestatal entraba al mercado comprando granos básicos con base en los precios de garantía, los productores se protegían de las bajas en los precios internacionales. Y gracias a que la Conasupo distribuía alimentos con un precio tope, los consumidores se protegían de las alzas en los precios internacionales. Pero vinieron los neoliberales, y con el pretexto de acabar con la corrupción y adelgazar al Estado, privaron a éste de su herramienta básica para controlar el mercado de alimentos y construir la seguridad alimentaria de la nación, cerrando la Conasupo. No pararon ahí: entregaron el control de las importaciones y exportaciones de granos básicos a dos transnacionales: Cargill y la de origen mexicano, Maseca.

Es en estas condiciones, aunadas a un proceso de liberación comercial que, lejos de hacer menos desigual nuestra agricultura con respecto a la más poderosa del mundo, la ha alejado, que vamos a abrir totalmente nuestras fronteras al comercio agroalimentario de Norteamérica. ¿Qué podemos esperar de todo esto?

2. **¿Se van a beneficiar los agricultores mexicanos?**

Es muy sencillo: en los cuatro productos que restan por liberarse, somos deficitarios, es decir, tenemos que recurrir a las importaciones. Entonces, en lugar de dar un espacio para que nuestros productores se tornen más productivos y satisfagan la demanda nacional, abrimos las fronteras para que entren productos que los van a desplazar.

Comencemos por nuestro producto más estratégico: el maíz. ¿qué pueden esperar los productores maiceros de la liberación comercial total? Los optimistas señalan que, puesto que los norteamericanos casi no producen maíz blanco (dos millones y medio de toneladas anuales, una séptima parte del consumo nacional de México), los productores mexicanos tienen toda la posibilidad de incrementar su producción y exportarla a buen precio a los Estados Unidos. Además, como sólo producimos, por cierto en Chihuahua, una quinta o sexta parte del maíz amarillo que consumimos, aquí se abre otro nicho de oportunidad para los productores que podrán suplir las importaciones...si los dejan, como dice José Alfredo.

El problema está en que la demanda de maíz blanco de los Estados Unidos no es tan amplia ni tan estratégica y basta con que nos exporten un solo millón de toneladas de esta variedad de la gramínea para que distorsionen el mercado nacional y hagan bajar el precio para los productores nacionales, más si el precio nacional es mayor que el internacional. Por otro lado, como no son los productores de amarillo quienes regulan las importaciones, sino dos trasnacionales, Carrill y Maseca, éstas pueden decidir importar todo el volumen que quieran para surtir a la industria y a las engordas y derrumbar el precio interno del maíz amarillo con la consiguiente ruina de los productores nacionales.

En cuanto al frijol, hay dos peligros: el primero, que los Estados Unidos, que producen mucho más que nosotros, nos envíen todos los frijoles pintos producidos en Colorado o los negros de Michigan y también derrumben el precio interno de la leguminosa, de por sí deprimido desde hace diez años. El segundo peligro es que China se ha convertido en un gran productor mundial de frijoles negros y puede hacerlos llegar a México triangulando a través de exportadores norteamericanos.....pésimas noticias para nuestros frijoleros.

En cuanto a leche, también somos deficitarios y también somos los campeones mundiales de la importación de leche en polvo. En México, el consumo nacional aparente de lácteos es de 14 mil millones de litros al año, mientras la producción es de 10 mil millones de litros al año, lo que representa un déficit de cuatro mil millones de litros que tiende a crecer a medida que la población y el poder adquisitivo aumentan. El consumo de lácteos crece más rápido que la producción, anualmente el consumo aumenta a 3 por ciento, mientras que la producción crece a 1 por ciento. Por otro lado, hay una tendencia clara y sostenida al incremento del precio internacional de la leche, lo que implica que, mientras no desarrollemos una eficiente y productiva planta nacional seguiremos perdiendo divisas por este rubro. Aquí tampoco servirá de nada la apertura comercial a los productores.

La producción y el mercado del azúcar han sido el desbarajuste total en México. Tendríamos posibilidad no sólo de ser autosuficientes en el edulcorante, sino de exportar a los Estados Unidos. Sin embargo, los ingenios se privatizaron, quebraron, y se han vuelto a nacionalizar, sin que esto signifique mejoría clara para productores y consumidores. Por otro lado, la competencia del jarabe de alta fructosa de maíz ha impactado seriamente a la producción de azúcar en México. Y es que tanto el jarabe importado, como el producido en México se elaboran con maíz producido en los Estados Unidos con grandes subsidios, lo que abarata

artificial y deslealmente el costo de producción de este edulcorante, haciendo muy difícil que los ineficientes y desorganizados ingenios mexicanos puedan competirles con su azúcar.

Incluso aquí, donde pudiéramos hablar de una ventaja de la apertura comercial, por la posibilidad de exportar azúcar de caña, tenemos la desventaja de los altos subsidios norteamericanos al maíz para producir fructosa.

Un peligro adicional, para los productores, pero también para los consumidores y para la nación en general es que al liberarse las importaciones pueden colarse grandes volúmenes de semillas genéticamente modificadas o transgénicas, que entrañan varios riesgos: contaminar y destruir nuestras plantas y semillas, hacernos dependientes de las transnacionales que desarrollan dichas semillas y afectar la salud de los consumidores.

En resumen, nulas o muy pocas ventajas obtendrán los productores mexicanos de maíz, frijol, leche y azúcar con la apertura pactada en el TLCAN para 2008.

3. **¿Se van a beneficiar los consumidores?**

Este ha sido uno de los argumentos duros de los defensores de la apertura: que las importaciones van a significar mejores precios para los consumidores mexicanos. Eso parece muy poco probable por varias razones:

1. Porque hemos entrado a un ciclo largo de altos precios internacionales de los alimentos, como señalamos al principio de este artículo. Con la excepción, tal vez, del frijol, es un hecho que los principales productos agroalimentarios han iniciado un proceso de aumentos en sus precios debido al cambio climático, a la mayor demanda, al alto costo de los energéticos y a la producción de biocombustibles. Por lo tanto, podremos importar, pero a altos precios, lo que significa mayores costos para los consumidores.
2. Porque aun cuando hubo bajos precios internacionales y aun cuando el gobierno mexicano dio “manga ancha” a las importaciones de los cuatro productos que se van a liberar dejando de cobrar los aranceles correspondientes, esto no significó en los primeros doce años del TLCAN ninguna baja en el precio de los alimentos para los consumidores. Tomemos el ejemplo de la tortilla: entre 1996 y 2006, que correspondió a un período de bajos precios internacionales del maíz, la tortilla cuadruplicó su precio en un 607% en términos reales.
3. Porque, al no existir un mecanismo de Estado que controle importaciones y exportaciones, los grandes productores y exportadores mexicanos podrán exportar con toda libertad aquellos productos con que obtengan buenas ganancias en el mercado internacional, sin importar que esto produzca desabasto y carestía para los consumidores mexicanos. No es una hipótesis especulativa, es algo que ya sucedió: en septiembre de 2006, en una coyuntura de incremento del precio internacional del maíz, Cargill y Maseca exportaron más de un millón de toneladas de maíz blanco y luego, en enero de 2007, se precipitó el alza del precio de la tortilla por no haber suficiente maíz blanco en el país.

Todo esto vendrá a agudizar la inseguridad alimentaria en México. En años recientes, se ha incrementado el número de mexicanos que no tienen seguridad alimentaria. De acuerdo con el Fondo de Naciones Unidas para la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés), en México el número de subnutridos aumentó de 4.6 millones en 1992 a 5.1 millones para el 2003, pese al compromiso hecho por el gobierno mexicano en la Cumbre Mundial de la Alimentación para reducir el número de personas que no tienen acceso a alimentos. Esta situación de nuestro país contrasta con lo que está ocurriendo en otros países de América Latina, entre ellos Cuba, donde de acuerdo con la misma fuente los subnutridos pasaron de 700 mil a 200 mil en el mismo periodo; Haití, donde pasaron de 4.6 millones a 3.8 millones; Brasil, donde pasaron de 18.5 millones a 14.4 millones y Perú, donde pasaron de 9.3 millones a 3.3, entre otros casos.

4. Lo que debe hacerse.

Las organizaciones campesinas, sobre todo las aglutinadas en el movimiento *Sin maíz no hay país, pon a México en tu boca*, han delineado con toda claridad y precisión lo que ha de hacerse en este contexto y en esta coyuntura de la total apertura comercial del próximo primero de enero de 2008. Lo más importante es:

1. *Sacar el maíz blanco y el frijol del TLCAN y de todos los tratados comerciales*: no podemos depender del mercado internacional para el suministro de nuestros alimentos básicos. Como señala la organización internacional *Vía Campesina*, los tratados comerciales o la Organización Mundial del Comercio deben sacarse del ámbito de los alimentos básicos de todos los pueblos. Mientras esto se logra, debe establecerse un mecanismo de gobierno y organizaciones de productores que controle las importaciones y exportaciones de estos granos y sólo permita las primeras en caso de desabasto comprobado y, las segundas, en caso de superávit comprobado.
2. *Reorientar la política agroalimentaria y presupuestaria para incrementar la productividad de alimentos de los productores campesinos, indígenas y pequeñas y medianas empresas del sector*. Lo que está sucediendo en el campo mexicano no garantiza la seguridad alimentaria para la población: concentración de la producción de los alimentos estratégicos en unas cuantas grandes empresas. Debe haber inversión y gasto sociales para desarrollar las capacidades productivas y técnicas de los sectores más atrasados y más excluidos o menos tecnificados para que sean ellos el sustento de nuestra alimentación.
3. *Un nuevo pacto por la soberanía alimentaria de la nación, con base en la producción de los pequeños y medianos agricultores; el mejoramiento de la calidad de vida de ellos y la oferta de alimentos sanos, baratos y de calidad para los consumidores*. Esto significa generar las políticas públicas agroalimentarias junto con las organizaciones campesinas y de pequeños y medianos productores; incentivar la producción y autosuficiencia de los alimentos estratégicos, fijar políticas de precios que permitan a los productores y sus comunidades un nivel de vida digno y diseñar, apoyar y operar mecanismos de mercado que aseguren a los consumidores de todos los niveles sociales el acceso universal a alimentos sanos, baratos, de calidad, que no estén genéticamente modificados, y acordes a nuestras tradiciones culturales.

Además de esto, participé en varias movilizaciones junto con campesinos de diversas organizaciones:

1. Plantón en el Puente Internacional Córdova-Américas en Ciudad Juárez, los días 31 de diciembre de 2007, 1 y 2 de enero de 2008.
2. Inicio y llegada de la Caravana de Tractores “Francisco Villa” desde Ciudad Juárez hasta el Zócalo de la Ciudad de México los días 18 y 31 de enero de 2008.
3. Diversas reuniones con productores agropecuarios del estado de Chihuahua durante los meses de diciembre de 2007, enero y febrero de 2008.
4. Diversas reuniones con organizaciones campesinas nacionales durante el mes de enero de 2008.

MEDIO AMBIENTE Y SALUD

Se ha dado seguimiento al problema originado por la intención de reabrir la planta Asarco en la ciudad norteamericana de El Paso. Con ese fin he estado en permanente contacto con el frente opositor en ciudad Juárez y el día 26 de febrero presenté iniciativa de acuerdo para que este Congreso expresara un pronunciamiento por la decisión de autoridades texanas de autorizar la reapertura. Esta iniciativa se aprobó como de urgente resolución ese mismo día, habiéndose publicado en los periódicos de Ciudad Juárez el día 2 de marzo. El viernes 29 de febrero de nueva cuenta nos reunimos en ciudad Juárez en cuya sesión se acordó continuar las acciones de oposición en las vertientes judicial, política y social para lo cual se conformaron tres comisiones que presentaran en la presente semana las actividades a realizar.

Derechohabientes del IMSS acudieron a esta representación para exponer los problemas que confrontan por la falta de atención, medicamentos y el cambio de tratamiento para enfermos que requieren diálisis y una vez que se verificó la denuncia, presenté iniciativa con fecha 9 de enero de 2008 para exhortar al Delegado del IMSS la atención de las irregularidades.

A T E N T A M E N T E

DIP. VÍCTOR MANUEL QUINTANA SILVEYRA

c.c.p. Lic. Lorena Serrano Rascón; Jefa de la Unidad Técnica.

c.c.p. Lic. Verónica Ríos Villagomez; Jefa de la Oficina de Biblioteca.